

DECRETO N° _ 2522

TEMUCO, 05 OCT 2021

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 3.437 de fecha 21 de diciembre 2020 que aprueba y desagrega el Presupuesto Municipal para 2021.-
- 2.-La Facultades contenidas en la LeyN° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar actividades consistente en :
 - Producción de evento “La Ruta de la Música”, día de la música chilena, acto cultural basado en la actuación de un conjunto de músicos que sobre un bus especialmente acondicionado, recorrerá diferentes calles de Temuco, desde el Espacio Kimün hasta la plaza Aníbal Pinto.
 - Producción de evento “Guitarras por Temuco”, acto cultural basado en el encuentro de guitarristas convocados por la Municipalidad de Temuco a través de redes y también desde las escuelas municipales de la comuna en el cuál se interpretarán piezas clásicas del repertorio de la música popular nacional, la actividad se realizará en la plaza Aníbal Pinto.
- 2.- Las actividades se realizarán el día lunes 04 de octubre de 2021

DECRETO:

- 1.- Apruébense las actividades consistente en :
 - Producción de evento “La Ruta de la Música”, día de la música chilena, acto cultural basado en la actuación de un conjunto de músicos que sobre un bus especialmente acondicionado, recorrerá diferentes calles de Temuco, desde el Espacio Kimün hasta la plaza Aníbal Pinto.
 - Producción de evento “Guitarras por Temuco”, acto cultural basado en el encuentro de guitarristas convocados por la Municipalidad de Temuco a través de redes y también desde las escuelas municipales de la comuna en el cuál se interpretarán piezas clásicas del repertorio de la música popular nacional, la actividad se realizará en la plaza Aníbal Pinto.
- 2.- Contrátense las producciones de evento:
 - Producción de evento “La Ruta de la Música”, día de la música chilena, acto cultural basado en la actuación de un conjunto de músicos que sobre un bus especialmente acondicionado, recorrerá diferentes calles de Temuco, desde el Espacio Kimün hasta la plaza Aníbal Pinto.

- Producción de evento “Guitarras por Temuco”, acto cultural basado en el encuentro de guitarristas convocados por la Municipalidad de Temuco a través de redes y también desde las escuelas municipales de la comuna en el cuál se interpretarán piezas clásicas del repertorio de la música popular nacional, la actividad se realizará en la plaza Aníbal Pinto.

3- Designese como ejecutor responsable del presente proyecto al Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas, a través de su encargado o quien la subrogue.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JULIAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JMF/JMA

Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección Control
- Of. Partes
- Dirección de Turismo
- Depto. de Comunicaciones



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

